



ADMINISTRACIÓN LOCAL

CÁRTAMA

Anuncio

El Ayuntamiento de Cártama (Málaga) por Decreto de Alcaldía número 2019-3789, de fecha 27 de agosto de 2019, con CSV 7F7HPQ7X5KH3SA9LMSZ9RDQFL, acuerda aprobar la convocatoria y bases que han de regir el II proceso selectivo por concurso de méritos para la cobertura, a través de contrato laboral temporal, del profesorado de la Escuela Municipal de Música Carlos Álvarez del excelentísimo Ayuntamiento de Cártama. Especialidades: Guitarra clásica y percusión.

Dichas bases y su convocatoria tienen por objeto la creación de una bolsa de empleo para cubrir necesidades, mediante contrato laboral temporal, en el profesorado de la escuela municipal de música, sea a jornada completa o a jornada parcial, en cualquiera de sus especialidades:

- Guitarra clásica.
- Percusión.

El texto íntegro de las bases de la convocatoria aparece publicado en el portal de transparencia del Ayuntamiento de Cártama y en el tablón de anuncios, físico y electrónico, disponible en <http://cartama.sedelectronica.es>. Además, toda la información sobre este procedimiento se puede consultar en la página web municipal: www.cartama.es/anuncios-informacion-publica.

También se puede consultar el texto íntegro del decreto de convocatoria a través de la sede electrónica (validar documentos), introduciendo el código seguro de verificación (CSV) que podrá encontrar en el margen derecho del documento, y podrá acceder al documento electrónico original.

El plazo de presentación de instancias será de diez días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio de la convocatoria en el *Boletín Oficial de la Provincia de Málaga*.

En Cártama, a 27 de agosto de 2019.

El Alcalde-Presidente, Jorge Gallardo Gandulla.

6162/2019